

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**  
**No. B 00098780**

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 221536

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000

## IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990056005001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA 501 S. A.
-------------------	-------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	OLGA LOOR DE FIORE	Ecuatoriana	09-03286441		2.499	2'499.000
2	ROSANNA FIORE DE FISCHLER	Ecuatoriana	09-04929817		1.249	1'249.000
3	RENATO FIORE LOOR	Ecuatoriano	09-08923766		1.249	1'249.000
4	RICARDO FIORE GARAY	Ecuatoriano	09-03286425		1	1.000
5	MARTHA FLORES CADENA	Ecuatoriana	09-00389271		1	1.000
6	DR. ALFREDO BAQUERIZO LINCE	Ecuatoriano	09-00923582		1	1.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

TOTAL 5'000.000

## Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

## 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL